



RESOLUCIÓN N° **0214** DE 2022
Febrero 16

Por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 19.243.454 expedida en Bogotá, se vinculó a la Universidad Industrial de Santander por Resolución n.º 555 del 18 de septiembre de 1990, para desempeñar el cargo de profesor medio tiempo, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y Educación, vinculación efectiva a partir del 19 de septiembre de 1990 según diligencia de posesión n.º 1392 del 19 de septiembre de 1990.
- b. Que en la actualidad el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, se encuentra adscrito a la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas, en la categoría de profesor Asociado de tiempo completo.
- c. Que el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, presentó renuncia al cargo de profesor de planta, en comunicación recibida el 4 de febrero de 2022, dirigida al Rector de la Universidad.
- d. Que realizadas las consultas correspondientes, el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, no tiene compromisos por comisiones de estudio, ni año sabático, y no tiene compromisos pendientes con proyectos de investigación, tanto en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, como en la Dirección de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas.
- e. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 059 de 2007, estableció para los servidores públicos vinculados a la institución, la obligatoriedad de elaborar y presentar el Acta de Informe de Gestión cuando se dé término al ejercicio de un cargo en la institución.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar, a partir del 30 de abril de 2022 la renuncia presentada por el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 19.243.454 expedida en Bogotá, al cargo de profesor de planta con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2°. La aceptación de la presente renuncia no supone compromiso legal de la Universidad respecto al reconocimiento de la pensión de vejez a cargo del Fondo de Pensiones, decisión administrativa de competencia privativa de la entidad a la cual se encuentra afiliado en pensiones.

ARTÍCULO 3°. Ordenar al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, presentar a la Dirección de la Escuela de Historia, el Acta de Informe de Gestión, según contenidos y términos establecidos en el Acuerdo n.º 059 de 2007 del Consejo Superior, e igualmente, advertirle sobre la entrega en la División de Gestión de Talento Humano de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas con información actualizada, y el paz y salvo, (formatos que debe reclamar en la misma División), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de aceptación de la renuncia.

PARÁGRAFO. El profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, deberá informar por escrito a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión sobre la entrega del Acta de Informe de Gestión de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 4°. En cumplimiento a lo dispuesto en la legislación colombiana, el profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, deberá comunicarse con el subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, para coordinar la toma de exámenes médicos ocupacionales de egreso, los cuales se deben realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de retiro.



RESOLUCIÓN N° 0214 DE 2022

Febrero 16

ARTÍCULO 5°. La Secretaría General notificará sobre la presente Resolución al interesado y comunicará a la División de Gestión de Talento Humano, a la Escuela de Historia, Favuis, Asociación de profesores UIS, Coopruis y a la División de Servicios de Información, para los fines administrativos pertinentes. Por su parte, la División de Gestión de Talento Humano comunicará a las entidades de seguridad social a las cuales se encuentra afiliado el funcionario.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los dieciséis (16) días de febrero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 7:56 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022
Datos adjuntos: RES-0214-22.pdf

EJECUTORIADA EL 28 DE FEBRERO DE 2022

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 3:43 p.m.
Para: JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO <aruedac@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

Profesor
JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO

Cordial saludo profesor Rueda Cardozo:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0214 del 16 de febrero de 2022 , por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar debidamente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

-
- Correo: sgeneral@uis.edu.co
 - Teléfono: (+57-7) 634 40 00 Extensión: 2058
 - Sede: Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 7:57 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

De: JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO
Enviado el: viernes, 25 de febrero de 2022 1:39 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

Sra. Secretaria
YOLANDA ANGARITA GÓMEZ
Profesional
Secretaria General

Cordial saludo.

En atención a su correo enviado el día de ayer, mediante el cual me notifica de la expedición de la Resolución de la Rectoría UIS, con la cual se acepta mi renuncia, me permito respetuosamente, expresarle el acuse de recibido del respectivo acto administrativo, para dar cumplimiento y curso respectivo a los procedimientos legales subsecuentes.

Atte..

Juan Alberto Rueda Cardozo
Profesor
Escuela de Historia.
Código 8372
cc: 19243454.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Sent: Thursday, February 24, 2022 3:42:40 PM
To: JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO <aruedac@uis.edu.co>
Subject: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

Profesor
JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO

Cordial saludo profesor Rueda Cardozo:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0214 del 16 de febrero de 2022, por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra el presente acto no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar debidamente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- Correo: sgeneral@uis.edu.co
- Teléfono: (+57-7) 634 40 00 Extensión: 2058
- Sede: Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 8:07 a. m.
Para: coopruis@coopruis.coop; División de Gestión del Talento Humano; FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS; ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UIS; DIVISION SERVICIOS DE INFORMACION - SECRETARIA; ESCUELA DE HISTORIA
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022
Datos adjuntos: RES-0214-22.pdf

Ingeniera
SILVIA JULIANA CHACÓN SARMIENTO
Jefe (e) División Gestión de Talento Humano
Universidad Industrial de Santander

Profesora
BRENDA ESCOBAR GUZMÁN
Directora Escuela de Historia

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS

Señores
COOPRUIS

Señores
ASOCIACIÓN SINDICAL PROFESORES UNIVERSITARIOS

Ingeniero
ROBINSON DELGADO ROJAS
Jefe División de Servicios de Información
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución No. 0214 del 16 de febrero de 2022, Por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- Correo: sgeneral@uis.edu.co
- Teléfono: (+57-7) 634 40 00 Extensión: 2058
- Sede: Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 8:43 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano; ESCUELA DE HISTORIA; FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS; coopruis@coopruis.coop; ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UIS; DIVISION SERVICIOS DE INFORMACION - SECRETARIA
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022
Datos adjuntos: RES-0214-22.pdf

Ingeniera
SILVIA JULIANA CHACÓN SARMIENTO
Jefe (e) División Gestión de Talento Humano
Universidad Industrial de Santander

Profesora
BRENDA ESCOBAR GUZMÁN
Directora Escuela de Historia

Señores
FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS

Señores
COOPRUIS

Señores
ASOCIACIÓN SINDICAL PROFESORES UNIVERSITARIOS

Ingeniero
ROBINSON DELGADO ROJAS
Jefe División de Servicios de Información
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución No. 0214 del 16 de febrero de 2022, Por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO, quedando en firme el 28 de febrero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

- Correo: sgeneral@uis.edu.co
- Teléfono: (+57-7) 634 40 00 Extensión: 2058
- Sede: Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 9:31 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022
Datos adjuntos: RES-0214-22.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 9:05 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Asuntos de Personal Docente 2 - RRHH <asuntosdocentes2@uis.edu.co>; Nómina - Planta <nomina.planta@uis.edu.co>; Coordinación Seguridad y Salud en el Trabajo <sst.coordinacion@uis.edu.co>; ASUNTOS PENSIONALES REC. HUMANOS <asuntospensionales@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

Buenos días señores Secretaría General.

Confirmando recibido.

Gracias

Cordialmente,



www.uis.edu.co
Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- Correo: divrechu@uis.edu.co
 - Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - Sede: Bucaramanga

Buenos días señores Secretaría General,

Confirmando recibido.

De: SECRETARIA GENERAL(7)

Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 8:07 a. m.

Para: coopruis@coopruis.coop; División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>; FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS <favuis@uis.edu.co>; ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UIS <asprouis@uis.edu.co>; DIVISION SERVICIOS DE INFORMACION - SECRETARIA <dsi@uis.edu.co>; ESCUELA DE HISTORIA <esc-hist@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0214 de 2022

Ingeniera

SILVIA JULIANA CHACÓN SARMIENTO

Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Universidad Industrial de Santander

Profesora

BRENDA ESCOBAR GUZMÁN

Directora Escuela de Historia

Señores

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS

Señores

COOPRUIS

Señores

ASOCIACIÓN SINDICAL PROFESORES UNIVERSITARIOS

Ingeniero

ROBINSON DELGADO ROJAS

Jefe División de Servicios de Información

Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución No. 0214 del 16 de febrero de 2022, Por la cual se acepta la renuncia al profesor JUAN ALBERTO RUEDA CARDOZO.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



www.uis.edu.co

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

• Correo: sgeneral@uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

• **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058

• **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.